



## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

### **INFORME 066/SO/26-04-2024**

**RELATIVO A LOS REPORTES QUINCENALES DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS (RADIO Y TELEVISIÓN) E IMPRESOS, EN PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024, CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DEL 01 DE MARZO AL 15 DE MARZO DEL 2024, DEL 16 AL 31 DE MARZO, DE MEDIOS IMPRESOS Y DEL 16 AL 31 DE MARZO DEL 2024, DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO, EL REPORTE ESTATAL DE MONITOREO REALIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PAUTA ASIGNADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL 28 DE FEBRERO AL 26 DE MARZO DEL AÑO 2024.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, fracción V del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 130 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, que mandata a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo y el seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos, durante las precampañas y campañas e informar al Consejo General del IEPC de los resultados, conforme al catálogo de medios aprobados por Acuerdo 098/SE/29-09-2023, se informa lo siguiente:

1. El Instituto Nacional Electoral y el IEPC Guerrero suscribieron un convenio específico de colaboración interinstitucional en materia de monitoreo, así como, del Convenio General de coordinación y colaboración que celebraron para establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de Guerrero para la renovación de los cargos de Diputaciones Locales y miembros de Ayuntamiento, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio del 2024, con el objeto de establecer las bases de coordinación y los requerimientos técnicos que se debe atender, para generar, entregar y recibir los testigos de noticiarios de radio y televisión, entregando los insumos de audio y video para que este Instituto Electoral dé seguimiento a lo estipulado en la Ley electoral local, con la información remitida por los CEVEM del INE.
2. De igual manera, una vez aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo 010/CAAS/11-03-2024, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Electoral para la contratación del Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación Impresos y Electrónicos, para el periodo del 01 de marzo al 15 de abril de 2024, se han recepcionado a la fecha dos informes quincenales por ello, también con la entrega de los ejemplares de medios de comunicación impresos (*periódicos*) proporcionados por este Instituto Electoral en términos de los Lineamientos para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos y del Convenio de colaboración celebrado entre el IEPC Guerrero y la FACOM; la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, realizó el monitoreo en medios electrónicos (*radio y tv*) y de medios impresos, y a partir del análisis de la información

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

vertida en ellos remitió los reportes a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEPC Guerrero, en las siguientes fechas:

Número de informe	Tipo de informe	Fecha de remisión
Primer	Informe de medios impresos	25 de marzo del 2024
	Informe de radio y televisión	23 de marzo del 2024
Segundo	Informe de medios impresos	10 de abril del 2024
	Informe de radio y televisión	08 de abril del 2024

Es importante referir que en el periodo que se reporta, ya se cuenta con auxiliares monitoristas del IEPC Guerrero en los cinco CEVEM del INE en Guerrero, quienes se están encargando de remitir en tiempo y forma los testigos de grabación.

El reporte del monitoreo correspondiente al **Primer y Segundo** informe del ejercicio fiscal 2024, con cortes quincenales, de manera específica los periodos están integrados conforme a lo siguiente:

Informes que se presentan		
Medio:	Periodo analizado	Piezas analizadas
Prensa	Del 1 al 15 de marzo del 2024.	125 ejemplares
Radio y TV	Del 1 al de marzo del 2024.	172 programas
Prensa	Del 16 al 31 de marzo del 2024.	83 ejemplares
Radio y TV	Del 16 al 31 de marzo del 2024	138 programas

En su contenido, los reportes comprenden las siguientes variables:

Medios			
Prensa		Radio y Televisión	
			
Géneros informativos			
Primer informe Quincenal	Segundo informe Quincenal	Primer informe Quincenal	Segundo informe Quincenal
Nota informativa:		Nota informativa:	
1,007	692	357	320
Opinión/análisis:		Opinión/análisis:	
105	82	5	16
Reportaje:		Reportaje:	
0	22	97	65
Editorial		Entrevista:	
20	15	31	47
Crónica:		Crónica:	
0	7	8	2
Foto-nota:			

50	40
----	----

De esta manera, durante el periodo reportado en la variable de menciones por partido, se encuentra en los tres primeros lugares en mención los siguientes:

Partido político	Menciones por partido			
	Prensa		Radio y TV	
	1º Inf.	2º Inf	1º Inf.	2º Inf
<b>MORENA</b>	261	232	66	45
<b>PRI</b>	129	125	19	20
<b>PRD</b>	104	50	15	7

De igual forma, se incluye la variable valoración por partido político (*positiva, negativa y neutra*) con los resultados que se enlistan:

Partido político	Prensa						Radio y TV					
	Valoración por partido											
	Positiva		Negativa		No adjetivada		Positiva		Negativa		No adjetivada	
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
<b>MORENA</b>	5	3	15	14	241	191	3	1	4	3	59	37
<b>PRI</b>	0	2	12	8	117	101	1	0	1	0	17	19
<b>PRD</b>	0	1	4	0	100	43	0	0	0	0	15	6

Respecto a la ubicación de las menciones de los partidos políticos (*portada, vinculada a la portada, vinculada a la contraportada y sin relación*) estas se reflejan de la siguiente manera:

**Prensa:**

Partido político	Ubicación de las menciones							
	Portada		Vinculadas a portada		Vinculadas a la contraportada		Sin relación	
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
<b>MORENA</b>	2	5	52	48	0	1	205	178
<b>PRI</b>	2	2	25	29	0	0	102	94
<b>PRD</b>	4	0	21	10	0	0	79	40

**Radio y TV:**

Partido político	Ubicación de las menciones					
	Introducción		Vinculadas		Sin relación	
	1º	2º	1º	2º	1º	2º
<b>MORENA</b>	6	14	16	0	44	22
<b>PRI</b>	1	3	6	4	12	13
<b>PRD</b>	1	1	5	1	9	5

Durante el periodo reportado, las y los actores políticos por sexo más mencionados a nivel estatal se detectaron de la siguiente manera.

Prensa	Radio y TV
--------	------------

Actores y actores políticos por sexo más mencionados							
Mujeres:		Hombres:		Mujeres:		Hombres:	
1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
8	6	11	8	5	4	8	8
42%	43%	58%	57%	38%	33%	62%	67%

Por cuanto hace a la valoración por género y sexo se obtuvo lo siguiente:

**Prensa:**

Núm.	Género	Valoración			Total
		Positivas	Negativas	No adjetivada	
Primer Informe	Femenino	94	44	573	711
	Masculino	57	46	603	706
Segundo informe	Femenino	36	29	347	412*
	Masculino	23	42	298	363*

*Precisando que en el segundo informe ya no se tomó en cuenta las notas de opinión derivado a la modificación de la metodología del INE.*

**Radio y TV:**

Núm.	Sexo	Valoración			Total
		Positivas	Negativas	No adjetivada	
Primer Informe	Mujer	26	4	188	218
	Hombre	7	11	165	183
Segundo informe	Mujer	7	1	157	165
	Hombre	2	10	139	151

Sobre la temática de Grupos en situación de vulnerabilidad, se detectaron un total de 47 menciones en prensa, de las que se obtienen los datos siguientes:

**Prensa:**

Reporte de Menciones	Comunidad indígena	Comunidad afrodescendiente	Comunidad LGTBTTIQ+	Personas con discapacidad	Juventudes	Personas adultas mayores
Primer Informe	4	4	2	0	12	4
Segundo informe	2	8	1	2	6	2

**Radio y TV: 13 menciones**

Reporte de Menciones	Comunidad indígena	Comunidad afrodescendiente	Población LGTBTTIQ+	Personas con discapacidad	Juventudes	Personas adultas mayores
Primer Informe	0	2	0	0	0	1

Segundo informe	3	4	0	1	1	1
-----------------	---	---	---	---	---	---

En este informe codificado, sobre la variable “Roles o estereotipos de género” se detectaron 3 notas:

**Prensa:**

Reporte de Menciones	“Cosificación de la mujer	“Rasgos de subordinación”
Primer Informe	2	1
Segundo informe	1	0

**Radio y TV:** No se detectaron.

Reporte de Menciones	“Cosificación de la mujer	“Rasgos de subordinación”
Primer Informe	0	0
Segundo informe	0	0

En otro punto, es importante referir que, del periodo del 1 al de marzo, en monitoreo de prensa en la variable de **“Tema por actor político”** en medios impresos los temas que más se abordaron entre las y los actores políticos fue “salud y bienestar” con 8 menciones por parte de Mario Moreno Arcos y 6 menciones por parte de Manuel Añorve Baños; mientras que Félix Salgado Macedonio, el tema que más se asoció a este actor político fue sobre “igualdad de género” con 5 registros.

Por cuanto al periodo del 16 al 31 de marzo el tema que sobresalió con 3 menciones fue “Corrupción y “Estado de derecho y justicia”.

Por cuanto a Radio y Televisión “Tema de interés público con actores políticos”, se encontró que, de las personas registradas con al menos 10 menciones del 01 al 15 de marzo de 2024 e identificadas como participantes en el proceso electoral, se relacionaron con los siguientes temas: Félix Salgado Macedonio con “Ciudades y Comunidades”; Manuel Añorve Baños con “Corrupción y Transparencia”, “Empleo” y “Salud y Bienestar”; Beatriz Mojica Morga con “Ciudades y Comunidades”.

Por cuanto al periodo del 16 al 31 de marzo el tema que sobresalió, de las personas registradas con al menos 10 menciones e identificadas como participantes en el proceso electoral, quienes destacan por el mayor número de menciones son Félix Salgado Macedonio y Jacinto González Varona, relacionados con el tema de “Precandidaturas/Candidaturas”.

Asimismo, se da cuenta que, en el reporte de prensa en este periodo reportado no se detectaron inserciones pagadas por partido político con la leyenda de boletín o comunicado.



## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

La información más detallada, se encuentra en los reportes de monitoreo que corren adjuntos al presente informe, mismos que podrán consultarse en la página web del Centro Estatal de Monitoreo de Medios, en el siguiente link: <https://www.monitoreouagroiepc.com/>

Por otro lado, en seguimiento a las prerrogativas que se otorgan a los partidos políticos en materia de radio y televisión, de las cuales el INE es la máxima autoridad administrativa de los tiempos, se informa el resultado de los reportes del monitoreo que realiza el INE sobre el cumplimiento a la pauta asignada a los partidos políticos, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, correspondiente al periodo del **28 de febrero al 26 de marzo de 2024**.

En resumen, se monitorearon las señales, a través de cinco Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM) del INE en el estado, con sede en Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo y Tlapa de Comonfort.

Los resultados del monitoreo con proceso federal electoral, muestran el siguiente cumplimiento a la pauta asignada:

<b>Periodo del 28 de febrero al 26 de marzo del 2024</b>	
Promocionales verificados 100%	140,133
Cumplimiento general (promocionales transmitidos)	138,627 (98.92%)
Promocionales no transmitidos	1,506 (1.07%)
Tendencia en el cumplimiento de las emisoras monitoreadas	98.91%
Cumplimiento acumulado por partido político nacional	98.99%
Cumplimiento acumulado por autoridad electoral	98.89%

Los reportes de este monitoreo que realiza la autoridad electoral están disponibles en el sitio web: <http://monitoreortv.ine.mx/estatales>

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 26 de abril de 2024.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ**